

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICIDAD

Anuncios en la "La Región Extremeña" se publican en la plana 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demarcaciones y los comunicados precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN

Badajoz, un mes, 15 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador. Redacción y Administración, Arco-Agüero 18

LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO

La minoría republicana se propone celebrar una reunión antes de la constitución definitiva del Congreso, a fin de acordar la campaña que debe realizarse en el Parlamento para responder a las justas demandas de la opinión y cumplir con el mandato popular que las ha investido con su representación, confiado en su patriotismo, en su amor por la causa de la nación, en sus dotes de inteligencia y en sus entusiasmos de amantes apasionados y entusiastas de la revolución.

Nuestros diputados, que conocen como nadie la significación del movimiento de opinión que brota en la Asamblea de veinticinco de Marzo y que, por su diario contacto con el pueblo, saben demasiado que su misión en el Parlamento no es de crítica reposada y benévola, ni de retóricas contadas, sino de fuerte, dura, vigorosa y enérgica oposición, en lo que, más que la brillantez escultural de las oraciones ciceronianas, debe brillar la sana acusación, no contra el Gobierno que se sienta en el banco de los responsables, sino contra el régimen, causa primera, origen y fundamento de todos los males que ha experimentado el país.

El fracaso de un ministro, así sea tan ruidoso como el de Maura en su famoso proyecto de *descaje* de una situación política, el lanzamiento del Gobierno, del banco azul, a quien inmediatamente sustituirá otro de matices mas subidos ó de tonos más bajos de color, es cosa harto nimia para la elevada misión de nuestra minoría, y no compensaría ni los sacrificios, ni los esfuerzos realizados por la gran masa republicana para llegar a la unidad de dirección, ni respondería a las esperanzas de los elementos obreros y de las fuerzas centras que se han sumado como cantidad homogénea para formar con el gran partido republicano la fuerte, la poderosa, la decidida y disciplinada legión de españoles que ha puesto en las manos del jefe toda su confianza, y en sus elegidos la fe y la esperanza que alienta en los pechos generosos de los que quieren justicia, patria, libertad y orden en el derecho.

Es casi unánime la opinión de que la vida del Parlamento que ha comenzado a funcionar, será corta y escabrosa, no por causas interiores de gobierno, no por fricciones de ministros, no por disidencias en el seno del partido, imparante, que todo esto lo tiene descontento, sino por otros motivos de más honda trascendencia.

La minoría republicana, numerosa, importante por la calidad de los adalides del pueblo que la forman, hará imposible el funcionamiento de la máquina, y socavando el cimiento del ruinoso edificio, lo destruirá con gran estrépito y con el contento y los entusiasmos del país.

Así lo entienden nuestros diputados, y por esto se espere con interés la reunión de la minoría, cuyos acuerdos causarán profunda sensación por la inmensa trascendencia que han de tener para la vida del país y la suerte futura de España.

Los representantes del pueblo van a demostrar con hechos y con actos, que es la mejor demostración, que merecen la confianza que en ellos ha depositado, respaldando a ellos con actos y no palabras, con hechos y no con retóricas declamatorias.

Esperemos, que el plazo es corto y los anhelos del país serán tomados por los hombres en quienes puse su confianza.

Pacotillas

Signen los fusionistas sin entenderse y armando cada cisco por lo del jefe, que a lo que a todos ellos más les conviene, para evitar escándalos, es disolverse.

Moret con sus amigos dirigir puede un partido; otro Vega con dos que acepten su jefatura; otro con sus diez fieles don Eugenio, el republicano grave y solemne; y otros, si para ello cuentan con gente, Merino, Romanones, Amós y el *Chechel*.

De esa manera todos pueden ser jefes, cada cual de su grupo correspondiente, y aunque jamás esto acese al poder lleguen, como no habrá tríflicas, *auti contenti*.

En Castellón se presentó en el hospital un individuo solicitando ingresar en él. No le admitió el director del establecimiento, porque no padecía ninguna enfermedad, y entonces el hombre salió a la calle, se infirió varias heridas con una navaja, dio gritos pidiendo socorro y tuvo que admitirse en el hospital forzosamente.

Lo que le impulsó a obrar de ese modo fue que se estaba muriendo de hambre y como está no es una enfermedad comprendida entre las que la beneficencia pública admite en los hospitales, consiguió que le admitieran en clase de herido voluntario y que le dieran de comer.

Esto enseña que el misero indigente que carezca de paz y de tajadas, no deba sucumbir cobardemente, sino matar el hambre... ¡a puñaladas!

Un periódico neo, de Astorga, está horrorizado porque se ha organizado allí para el día del Corpus una *borrada* de torretes, lidiados por las señoritas toreras.

Vamos, hombre, tranquilícese usted, que no es para tanto.

Y hágame caso a mí.

Por la mañana vaya usted, todo lo devotamente que quiera, a la procesión del *Corpus Christi*.

Y por la tarde vaya usted a la plaza de toros a ver el *Corpus mulieri*.

Verá usted lo que es canela fina.

ESTRANI.

De todo un poco.

La Biblioteca ilustrada

Hemos recibido el número 43, año I de este importante periódico bisemanal, científico, literario y artístico.

Consta de 3 hojas con 32 páginas enquadernables.

Administración: Reina 45, principal Madrid.

Sección Oficial

El «Boletín del 3 publica: Circular del Gobierno civil anunciando haberse hecho cargo de él, D. Juan J. de Ofbe.

Otra del mismo Gobierno interesando la busca de tres caballerías que fueron robadas el 24 de Mayo de la finca Picaraza, término de Belalcázar (Córdoba).

Edicto del ingeniero jefe de minas haciendo saber a D. Juan Artaza, que al practicarse la demarcación de la mina «San Pablo», término de San Vicente, se ha visto que la mitad de la parte del terreno designado a dicha mina esta ocupada por las tituladas «La Casualidad», «Leonor» y «Ameia», no quedando libres más que 8 y 5 pertenencias, y como carece de representante en esta capital, se le comunica para que en el plazo de 15 días manifieste cual de las dos porciones desea.

Circular de la Administración de Contribuciones dictando reglas para la formación del padrón industrial de 1904.

Otra de la Administración de censos concediendo un plazo de 10 días para pagar sin recargo las cuotas correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Otros de los alcaldes de Sigüela y Ojuzca anunciando la vacante de Secretario del Ayuntamiento y médico-cirujano, respectivamente, dotada con el sueldo anual de 1800 y 900 pesetas.

Relación de los pagares suscritos por compradores de bienes nacionales que se hallan en la caja de la Tesorería pendiente de cobro ó de canje.

Sección Regional.

COMUNICADO

(CONTINUACIÓN)

El siguiente día (26 de Diciembre) y por insinuación mía, fue a ver al Andrés del Sr. Juez municipal para preguntarle si quería dar parte, contestando negativamente el primero; pero como a los dos días le aconsejara a un Victorino Collado que se marchara a Alburquerque a es poner en comparecencia lo ocurrido, según dijo el mismo Andrés, lo verificó así y a su regreso se dió conocimiento al Juzgado municipal y vista la información facultativa se señaló día para la celebración del correspondiente juicio de faltas, que era lo que procedía y en el cual actuó como Secretario accidental el Profesor de instrucción pública D. Pedro Jiménez Gallardo; y tanto este señor como D. Juan Cordero Ramirez, pueden decir todo lo que pasó.

Esta es la verdad histórica; con todas las personas ya citadas, estoy dispuesto a probar donde se quiera todo lo dicho: así se habla Sr. Director y no se falta a la verdad tan descaradamente como lo han hecho la o las personas que sorprendiendo la buena fe de V. lo han engañado contando las cosas a medida de su deseo para extraviar la opinión pública.

Con respecto a que yo estuviera enemistado con Andrés Leo por haberme facilitado éste algunas pesetas para algunos juicios (que no llegaron a celebrarse) y reclamar el Andrés que las leyes se cumplieran diré que es también comple-

tamente falso; porque lo que ocurrió fue que el Andrés trató de demandar a cuatro individuos, uno de ellos su tía, María Collado Barahona, para lo cual quiso que yo le escribiera las papeletas de demanda, abonándome por cada papeleta y la duplicada una peseta cincuenta céntimos, que con tres pesetas cincuenta céntimos, por los derechos de providencia, notificación y citaciones, importaba cinco pesetas cada uno, siendo el total de los cuatro, veinte pesetas que aboné.

Señalado día para el juicio, los deudores extrajudicialmente se avinieron con el acreedor y antes de llegar el día en que los juicios debían celebrarse retiró el Andrés las papeletas, sin que hiciera ninguna reclamación al Juzgado, ni abonase más derechos que los que quedan enumerados anteriormente. Si esto no es justo, Sr. Director, pruébese lo contrario.

Acercos de que la amistad que unía al Alonso Galeano Casquero, con el comunicante, se había aumentado notablemente hasta el punto de llamarnos compadres, aunque en realidad no lo eramos, debo manifestar que desde hace cerca de 14 años tengo amistad con él, siendo siempre la misma, sin que en ninguna ocasión ni con ningún motivo se haya aumentado ni disminuido y como amigo fiel y leal le he dado muchos consejos que por su juventud é inexperiencia ha necesitado para seguir por senda recta, pero jamás extraviado; y hoy, si por un arrebato, obcecación, obligado ú otras causas, ha cometido un delito, cosa que yo no sé, los Tribunales lo castigaran como merezca, pero yo por eso no dejaré de ser su amigo; si en la cárcel está será porque su delito lo habrá llevado allí y si es cierto que nos llamamos compadres, es porque hace año y medio íbamos a serlo; después no lo fuimos por causas ajenas a nuestra voluntad; mas como la intención fue esa, es el motivo de que nos llamemos compadres.

Pero dígame V. Sr. Director ¿he de ser yo responsable de las faltas que un amigo serio cometía? No: porque en caso contrario también mis amigos serán responsables de las faltas que cometa yo. ¿Sí? Pues váyase V. preparando porque me parece que dentro de muy pocos días, Dios mediante, hemos de ser buenos amigos (al menos por mi parte) porque a mí me ocurre una cosa parecida a lo que le sucede a mi buen amigo D. Manuel Tovar de Vega, según dice D. Felipe Uibarri:

Manuel es un ciudadano que a todo el mundo tutea.

Y yo soy un ciudadano que hallo amigos por do quiera.

Permitame V. Sr. Director este pequeño desahogo.

Para abreviar debo manifestar también que el delito ó crimen, como V. quiera calificarlo, no se cometió a un kilómetro de la población como a V. le han dicho; al parecer se cometió en la misma puerta de D. José Pacheco Bonilla, puesto que allí fué el Juzgado y muchas personas, ó por lo menos yo así lo creo; y si es cierto que se cometió en el campo como a V. le han asegurado, en dónde fué? porque usted dice que próximo al sitio del suceso había un baile con más de 200 personas. Ave María purísima esas no se cuentan en todo el pueblo aun contando con los perros que no son pocos los que hay; vamos, Sr. Director, clave V. esa peseta que le han dado; es tan falsa que no paga ni en el estanco.

Si las palabras de que V. hace mención

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.

Crónica Local

Labradores

En la prensa de Madrid del día 3 se habla de las gestiones que cerca del Gobierno, vienen haciendo los senadores y diputados de Zaragoza y Castilla, para que no se acuerde la admisión temporal, sin el pago de derechos, de los trigos extranjeros, que son causa de que los peninsulares sigan haciendo la guardia de honor a los graueros, por cotizar un precio que no remunera los costos que originan, matando así nuestra producción.

No se pretende que los precios de nuestros trigos sean exagerados, sino asegurar su venta a un precio moderado en que pueda haber estímulo para el labrador y medios para que la producción no aminore, dando con ello desarrollo a la agricultura y de ese modo encontrarán trabajo muchos obreros agricultores.

Pueden aprovechar esta ocasión los representantes extremeños, apoyando aquellas gestiones.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de recaudador de contribuciones de la zona de Almodralejo, hecho a favor de D. Rafael Crespo Calpena.

La causa de las quintas

Es probable que el procesado que dejó de comparecer el día 2, dando esto lugar a que se demorase la celebración del juicio, llegará hoy a Badajoz.

Después de un buen día y una mala noche, no hay nada que se paladee mejor que el café torrefacto de LA ESTRELLA. No deicrsele a nadie: Muñoz Torrero, 13 y 15 y Arias Montano, 12, lo venden.

La Dirección general de contribuciones ha comunicado a la Delegación de Hacienda, haberse sobreesido los expedientes de alcance que se instruyeran contra los Ayuntamientos de Puebla de Alcocer, Salvatierra de los Barros y Salvaleón, por reintegro de cantidades procedentes de cédulas personales.

El abogado del Estado D. Enrique Calvo Abadíaño, ha sido destinado a la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El mendigo, el potentado, el arlequín de salón, Usan siempre en su tocado El Rhum Quinquina Sanson.

La Tos ferina lo saben las madres, se cura con la Lactoferina del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

REGISTRO CIVIL del día 4 de Junio de 1903. FALLECIDOS: Ramón Castro Pérez, 52 años, neoplasia maligna lingual; Leonor Rodríguez Calvo, 41 años, cólico nepático. NACIDOS: Manuela Bautista Melara; Salvador Arce Monsalver.

Taller de Tapicería de Luciano de Santiago. Arias Montano 15, (antes Sal).

BADAJOZ. En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos. Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

lebre personaje que figura en El Duo de la Africana.

Las novilladas que ha habido en Cáceres no han estisfecho a los aficionados. En la primera los toros de Palha que se lidiaron tenían cortadas las puntas de las astas; de suerte que no causaron bajas en los jamelgos.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell.

Sorprendente caso de curación de una hernia escrotal del tamaño de tres peras conseguida a los 8 meses de usar nuestro aparato. El herniado tiene 69 años de edad.

Blanca (Murcia 28 de Febrero de 1903.)

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. MADRID.

MUY SEÑOR MÍO Y DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN: Esta tiene por objeto manifestarle el resultado del aparato que usted me construyó para la hernia que tenía en la ingle derecha.

Con fecha 17 de Marzo del año último de 1902, me colocó el aparato; y el día 18 por la tarde salí con el tren correo para esta su casa. Como usted sabe que la hernia era muy voluminosa, cuando me quitaba el aparato por las noches se bajaba al escroto; pero ya en el mes de Septiembre observé que se bajaba pocas veces, y desde el mes de Noviembre no ha vuelto a bajar más, advirtiéndole que por la tarde me quitaba el aparato y no me lo ponía hasta el día siguiente, y algunas veces se pasaba el día sin ponerme. Hoy me encuentro perfectamente curado, sin conocer que tal bulto he tenido, y muchas veces no me pongo el aparato y toso fuerte y nada me sucede, gracias a Dios, y si me pongo el aparato es porque nada me molesta.

Le doy estas explicaciones para su satisfacción, y queda a sus órdenes este un más affmo, seguro servidor, q. b. s. m.,

CAYETANO PARRA.

NOTA. Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en DON BENITO solamente los días 3 y 4 de Junio, hospedado en la Fonda del Centro, en BADAJOZ, los días 5 y 6 en el Hotel Paris y en OLIVENZA, los días 8 y 9 en la Fonda del Comercio, donde recibirá, de once a una y de tres a seis.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS.

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación o reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rachazad todo braguero de remesa, pues a ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenia dejar libres y en dirección contraria a la que exige la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fijense en eso los médicos y el público. Dando aviso, dicho representante pasará a domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. JERONIMO FARRÉ GAMELL, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1º, desde donde se envía gratis el folleto a quien lo solicita.

on su suelto del día 9, se refieren a mi humilde persona, también puedo probarle a V. que no es verdad lo que se supone, pues jamás profesé al interfecto odio profundo ni siquiera superficial; y si tengo por máximo aborrecer el delito y compadecer al delincuente, no poseo tan poca educación ni tan malos sentimientos que fuese a proferir frases poco ó nada correctas, ante un cadáver: si en vida soy capaz de revelar a cualquiera un resentimiento que de él tenga y no guardarle rencor, ante su cadáver me corren las lágrimas por las mejillas, como ocurrió cuando el entierro del interfecto y en todos ó casi todos aquéllos a que asisto; esto se prueba también, señor director.

Mucho, muchísimo podría hablar de este asunto, pero no lo hago porque tendría que revelar el secreto de las diligencias que como Secretario instruí, y eso me lo prohíben las leyes; sinó, ya hablaría; pero siento que tan descaradamente hayan sorprendido la buena fé de usted y lo hayan engañado: lo que ha debido hacer a ó las personas que tal enjambre de inexactitudes le han contado a usted y que V. con esa misma buena fé ha oído, lo que han debido hacer, repito, es poner el comunicado y firmarlo en vez de tirar la piedra y esconder la mano, pues entonces no hubieramos entendido tanto desde su valiente periódico como en otro cualquiera, siempre que de ello tuviera conocimiento. En la palestra me halla el que quiera: si se dá por aludido que alce el dedo, que yo dispuesto estoy para defenderme de los cargos que sin razón se me hagan; y si son justos y razonables, dispuesto, estoy también a entonar el yo pequé.

ANGEL PALOMO DE LA CONCHA.

(Continuará.)

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DE RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

Con motivo de la feria recientemente celebrada en Cáceres, acudió a dicha capital gran número de caballeros de industria, que ejercieron su noble profesión en la calle, en los teatros y hasta en la fonda llamada la Salmantina, donde desahijaron a muchos viajeros.

La compañía de zarzuela que bajo la dirección de D. Antonio Camacho ha actuado en Cáceres, en el teatro de Variedades, se ha disuelto, marchando a Madrid casi todos los artistas que la componían, sin poder cobrar una peseta del empresario.

Muchos imitadores va teniendo el cé-

TOSE el que quiere; use los Dis-coides pectorales Roselló. Caja, 2 rs.; frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución.

Tribunales

JUICIO POR JURADOS DEL DIA 4 Sección 1.ª

Procesado: Miguel Coel o Soler, vecino de Olivenza.—Delito: Abusos deshonestos.—Fiscal: Sr. Zugasti.—Defensor: señor Díaz Ambr. na.—Procurador: señor Thómas.

En el juicio por jurados contra Enrique Tena Blanco, vecino de Olivenza, por homicidio frustrado, que se celebró el día 3, el veredicto fué de inculpabilidad y el tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

Libros

Ademas de las obras del insigne Costa, y otras de diversos autores, que ya anunciamos, se recibieron ayer en la imprenta de D. Antonio Arqueros, las siguientes: «¿Qué es la propiedad?», por Proudhon. «Claudina en París», por Willy. «Dos amigos de colegio», por Javier de Montepin. «De mi país», por Miguel de Unamuno. «Matadores de toros madrileños», por J. Carralero Burgos. «La orgía romana», por Prosper Cartanier.

Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicero-fosfatos.—Una peseta frasco.—Un litro, 2'50 pesetas. IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble cánula, 3'50 pesetas. HIERRO DIALIZADO, 50 centimos frasco. Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

Servicio telegráfico

El temporal.—Naufragios. Madrid 4 (5)

(Recibido con retraso). En Valparaiso se ha desarrollado un terrible temporal, naufragando algunos buques. Perdióse por completo el vapor «Arequipa» ahogándose 63 personas.

Huelga general

Telegrafan de Cartagena manifestando que los mineros han acordado la huelga general. Se han enviado refuerzos en previsión de que puedan ocurrir desórdenes.

Enmienda desechada

El Senado desechó la enmienda presentada por el marqués de Perijá al dictámen de la Comisión sobre el Mensaje de la Corona.

Cierre de fábricas

Los patronos metalúrgicos de Barcelona han acordado cerrar las fábricas.

Varias noticias

La minoría fusionista del Senado se volverá a reunirse para tratar de las actas de Alicante.

Se teme que surja un rompimiento. Se confirma que Capdepón ha amenazado con ingresar en el partido canalejista.

Dato marcha a Valencia. El Mensaje en el Senado. Madrid 5 (3'50).

En el discurso que ayer tarde pronunció en el Senado el Sr. Montero Ríos apoyando su enmienda al dictámen de la Comisión sobre el Mensaje de la Corona y amplió en sentido democrático el programa de los fusionistas acerca de las cuestiones sociales, enseñanza y congrega-

ciones religiosas; considero estéril y perjudicial para el país el actual Gobierno.

Contestáronle Ugarte y Silvela.

Lo de los trigos

Madrid 5 (3:55).

La Junta de aranceles ha informado en el sentido de que no debe otorgarse la admisión temporal de los trigos extranjeros sin el pago de derechos.

Los Prelados

Es seguro que algunos de los Prelados que pertenecen a la Cámara alta intervendrán, para tratar la cuestión religiosa, en la discusión del Mensaje.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,
MELENDEZ VALDÉS, 37

Linea regular y rápida de vapores

DE LA

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

El vapor español de primera clase

JUSTIVA

saldrá del puerto de HUELVA el día 5 de Junio con destino a Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guisola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su consignatario Thomas Morrison y C. Ld. Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

Pianchadora

Una que ha trabajado en Madrid durante siete años, ofrece sus servicios al público.

Precios: camisas lisas, 20 céntimos; con pliegues, 25; bordadas, 35. Faldas, cortinones, etc., a precios arreglados.

ABRIL, 11.

Dolores Ruiz de Puente

BADAJOS.

Se han recibido para la temporada de verano géneros de fantasía, útima novedad en lanas, alpacas, batistas y sedas.

También se han recibido los modelos de París en sombreros de señoras y niñas.

Dolores Ruiz de Puente

Bravo Murillo, 5, Badajoz.

NOTA.—Hacen falta oficiales

Comentario

El discurso pronunciado ayer tarde en el Senado por el Sr. Montero Rios, es comentadísimo.

Banquete

Telegrafían de Valencia diciendo que el Gobernador obsequió con un banquete al Sr. Dato.

La huelga de Oporto

Los veinte mil tejedores de Oporto declarados en huelga, se muestran en actitud hostil.

Intento de envenenamiento.

Se ha intentado envenenar a la reina de Servia.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros

APROVECHAMIENTOS

de espigas y pastos, dehesas «Santa Engracia» y «Rocillan», término de Badajoz y próximas a la población.

Para precios y condiciones dirigirse a D. José Rincón y Funes. Badajoz.

Consulta

El Doctor M. Sainz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado su residencia de Madrid a esta capital y admite consulta todos los días, excepto los festivos, de 2 a 4 de la tarde, en su domicilio calle de San Juan número 25 pral., tanto de la Especialidad como de Medicina y Cirugía general.

Establece también consulta gratuita para los pobres a las 10 de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, de enfermedades de la matriz y los martes jueves y sábados, de cirugía general.

Gran Fonda Eloy

EN

Baños de Montemayor

Correspondiendo al creciente favor que de año en año dispensan los banistas a este antiguo establecimiento, tiene preparado para la próxima temporada, un afamado cocinero de Madrid muy práctico en las cocinas francesa y española y aumentado el servicio de gabinetes, habiendo mejorado además el mobiliario de todos los nuevos y gran parte de los antiguos.

También han sido dotados todos de timbres eléctricos con sus correspondientes cuadros indicadores para la mayor rapidez en los servicios.

Se previene a la numerosa clientela de esta casa, que debe avisar previamente para que se les reserven habitaciones, pues a pesar de las nuevas edificaciones que todos los años se realizan, siempre tiene el dueño el disgusto de no poder alojar a todos en su fonda, como es su deseo.

No fiarse de agentes que otras casas manden a las estaciones del tránsito.

El coche de Eloy espera a la llegada de todos los trenes.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO

CAPITAL SOCIAL 100.000.000 de pesetas
GARANTIAS DEPOSITADAS 50.000.000 de

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo, ha iniciado el seguro con mayores garantías de positadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En BADAJOZ, para los ramos de Incendios, Transportes y Valores: Sub-Director: D. Alberto de Tapia, Melendez Valdés, 53, pral.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala núm. 3.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada a profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pñanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matriculas de honor 20

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 88 por 100 de los exámenes verificados

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR

MOVIDAS A VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajas, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

- Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas.
- Traviesas para ferro-carriles.
- Postes telegráficos y telefónicos.
- Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
- Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.
- Maderas de todas las clases y dimensiones.
- Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.
- Vigas de Pitt-Pine (Tea).
- Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
- Precios sin competencia.

Esta casa asiera para el público a precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACION FERRO-CARRIL BADAJOZ.

LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social: PAMPLONA

GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PESRTAS

Representante de la Sociedad: Excmo. Sr. Marqués de Vadillo. Delegado en Badajoz: D. Cayetano Valaer Gragera, Procurador de los Tribunales, Sepulveda, 10.

Siniestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779. La gran aceptación que a esta Sociedad viene dispensando la industria española, se funda en la escrupulosa exactitud y preferent actividad con que viene atendiendo a todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ninguno de sus asegurados, a pesar del elevado número de los mismos.

No hay jarabes para refrescos como los que fabrica

a Flor de la Mancha.

No se expenden ni se exportan mejores vinos de mesa que los que tiene

La Flor de la Mancha.

LA FLOR DE LA MANCHA es, en su clase, la primera casa de Extremadura.

J. Rodríguez y Compañía

Hernán Cortés, 20, Badajoz

Pedir en todas partes refrescos de nuestros jarabes.

